

# PROTEJA SU dinero



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS

MAYO 2021 AÑO 22. NÚM. 254. ISSN 1405955X.



**SOFÍA  
BELMAR**  
PRESIDENTA  
DE LA AMIS

## ¿Te preocupa la GEOLOCALIZACIÓN en apps bancarias?

Entérate si es obligatoria

## Ya está aquí la ECONOMÍA NENI

Negocios para nuevas emprendedoras

## Todo lo que debes saber DE LOS SEGUROS

¿Cuáles son los más comunes?

Ejemplar  
gratis

Descárgala en:  
[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

# Los SECRETOS FINANCIEROS de MAMÁ

Descubre sus tips

SI TIENES DUDAS SOBRE EL MANEJO  
DE TUS FINANZAS PERSONALES,



El Micrositio

EDUCA TU  
CARTERA  
ES PARA TI

TE ORIENTAMOS Y MANTENEMOS INFORMADO A TRAVÉS DE:

Material  
educativo



Cursos y  
programas



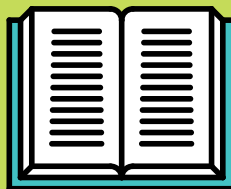
Sección infantil



Talleres



Guías de  
Educación  
Financiera



Consejos para  
tu bolsillo



INGRESA A [WWW.CONDUSEF.GOB.MX](http://WWW.CONDUSEF.GOB.MX)



/condusefoficial



@CondusefMX



@condusefoficial



CondusefOficial



Oscar Mtz.

La mejor administradora

## 8 PEQUE FINANZAS

Segurito no lo sabes  
¿Has oído hablar  
de los seguros?



## 11 ECONOMÍA JOVEN

Salario emocional y Home Office  
¿Qué tan bueno es para tu cartera?



## 14 ¿SABÍAS QUE...

SNEF 2021...  
¡Primera llamada!  
Arrancan los preparativos  
para el evento del año



## 20 VE A LO SEGURO

Todo lo que debes saber  
de los seguros  
¿Cuáles son los más comunes?

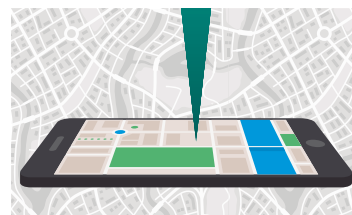
An illustration of two women, one whispering into the ear of the other. Above them is a large gold coin with a dollar sign, surrounded by radiating lines, symbolizing financial secrets or tips.

# 16 PRIMER PLANO

Los secretos financieros de mamá  
*Descubre sus tips*

## 24 PERSPECTIVAS

¿Te preocupa la  
geolocalización en  
apps bancarias?  
*Entérate si es obligatoria*



## 27 PONLO EN LA BALANZA

La importancia de dejar  
beneficiarios  
*Tres razones fundamentales  
que debes saber*



## 30 MITO O VERDAD

Reparto de utilidades  
*¿Nos tocan a todos?*



# Contenido

32

## EN VOZ DE...

Sofía Belmar, presidenta de La AMIS

*"¿Estar asegurado y pagar poco dinero es posible?"*



34

## PUNTOS CARDINALES

¡Ya viene la SEFIME 2021!

*Educación financiera sin fronteras*



36

## BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS

Las entidades financieras bajo la lupa

*El BEF: una herramienta en favor del usuario.*



40

## FINANZAS ENTRE TODOS

¿Por qué sube y baja el valor de los CETES?

*¡Averígualo aquí!*



42

## LAS FINANZAS Y...

Ya está aquí la economía Neri

*Negocios para nuevas emprendedoras*



45

## RETRO-ALIMÉNTATE

*¿Qué tanto sabes?*

46

## LA FAMILIA MORRALLA

*"Robo de identidad"*



4 BUZÓN

5 CARTA EDITORIAL

6 AGENDA

Actividades para mayo

7 EN CORTO

Información que le interesa a tu cartera.

PROTEJA SU  
**dinero**

CONSULTA  
LA **VERSIÓN**  
**WEB**

EN:

<https://revista.condusef.gob.mx/>





Nuestras y nuestros lectores preguntan:

## ¿Cómo puedo saber si es legal la operación y funcionamiento de una institución que ofrece inversiones con alto rendimiento?

Querida persona usuaria, desconfía de aquellas instituciones que te ofrecen altos rendimientos en un corto tiempo. Te recomendamos ingresar al Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) visita: <https://webapps.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.js>, dentro podrás identificar las instituciones que están autorizadas y reguladas por esta Comisión Nacional, además podrás conocer los datos generales y corporativos de los entes financieros.



¡Muchas felicidades! Hacen su trabajo con gran respeto, fui víctima de un gran fraude y me apoyaron en todo.

Abril Luna

¡Escríbenos!

[protejasudinero@condusef.gob.mx](mailto:protejasudinero@condusef.gob.mx)

¡Visítanos!

[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



[/condusef](https://www.facebook.com/condusef)



[@CondusefMX](https://twitter.com/CondusefMX)



[/Condusef](https://www.youtube.com/condusef)



[@condusef](https://www.instagram.com/condusef)

### BANCO DEL BIENESTAR

**@bbienestarmx:** El servicio de canje de billetes maltratados o rotos se ofrece en días hábiles bancarios, en el horario que tenga asignado la sucursal bancaria.

[#SomosElBancoDeLosMexicanos](https://www.instagram.com/SomosElBancoDeLosMexicanos).

### BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS

**@BuroEntidadesMX:** Identifica las #Sociedades que se encargan de proporcionar el [#historialCrediticio](https://www.instagram.com/historialCrediticio) [#Crédito](https://www.instagram.com/Crédito) [#BuróDeCrédito](https://www.instagram.com/BuróDeCrédito).

### CONSAR

**@CONSAR\_mx:** ¿Sabías que puedes cambiarte de AFORE sin necesidad de un agente promotor? Entra en esta liga para más información:

<https://cutt.ly/gxAaiUW>

### IME

**@IME\_SRE:** Consulta la guía "Más vale estar preparado" e infórmate sobre herramientas que te ayudarán a administrar mejor tu patrimonio en este 2021. Descarga la guía en: <https://bit.ly/33AKn8P>

### INFONAVIT

**@Infonavit:** Recuerda que no otorgamos créditos en efectivo y no pedimos ningún tipo de depósito por realizar tus trámites. ¡No compartas tu información! <https://bit.ly/3cGNbax>

Tu voz es importante. Envía tus comentarios, preguntas, opiniones y sugerencias. *Proteja su Dinero* se reserva el derecho de publicar y editar los comentarios recibidos.



DIRECTORIO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS

**PRESIDENTE**

Oscar Rosado Jiménez

**SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

Gabriela Sánchez Santillán

**VICEPRESIDENTA JURÍDICA**

Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar

**VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN**

Fernando Enrique Zambrano Suárez

**VICEPRESIDENTE DE UNIDADES DE  
ATENCIÓN A USUARIOS**

Roberto Tejero Castañeda

**VICEPRESIDENTE TÉCNICO**

Luis Fabre Pruneda

**DIRECTOR GENERAL DE  
EDUCACIÓN FINANCIERA**

Wilfrido Perea Curiel

**DIRECTOR DE FOMENTO AL DESARROLLO  
DE CAPACIDADES FINANCIERAS**

Mauricio Ondarreta Huerta



**CONSEJO EDITORIAL**

Wilfrido Perea Curiel  
Rodrigo Juventino García Islas Leal  
Mauricio Ondarreta Huerta  
Jesús David Chávez Ugalde

**EDITOR RESPONSABLE**

Héctor Campos Rivera

**COORDINADOR EDITORIAL**

Edilberto Murguía Rojas

**REDACCIÓN**

Estefanía López Ávila  
Sergio Isaid Vera Morales  
Katia Sánchez Rosales  
Ricardo De Jesús Ángeles  
Ángel De la Rosa

**DISEÑO**

Oscar T. Martínez Torres  
Paola Espinosa Pérez  
Ana Luisa Vargas Urquijo

**ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

Eva Nayeli Almazán Sevilla

# Secretos financieros

Todos sabemos que la figura materna juega un papel muy importante en la inmensa mayoría de las familias mexicanas, particularmente en lo que tiene que ver con la administración de las finanzas, no obstante, también en el mayor número de los casos, de forma empírica, sin una base de educación financiera.

¿Será acaso por una habilidad financiera innata? ¿Cuál es el secreto de las mamás para planear el gasto, practicar el ahorro o incluso para emprender un pequeño o mediano negocio, además de cumplir diversas tareas? Parte de ese misterio lo revelamos en este número de Proteja su Dinero. Te invitamos a descubrir por qué mamá es un ser especial y único.

Por otro lado, hace unas cuantas semanas se puso en marcha la geolocalización en el uso de la banca en línea, lo que ha generado inquietud entre los usuarios de estos servicios financieros. Entérate de los detalles en nuestro artículo ¿Es obligatoria la geolocalización en apps bancarias? Estamos ciertos que te será de gran utilidad.

Finalmente, derivado de la pandemia del Covid-19, que golpeó la economía país y afectó a miles de fuentes de empleo, se popularizó entre la comunidad urbana una nueva forma de comercio en línea, al cual se le ha denominado Neni. Si quieres saber más sobre cómo funciona y el impacto que genera, te invitamos a leer el texto que dedicamos a este tema.

Atentamente: Los editores

*Proteja su dinero*, publicada mensualmente por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), está destinada a informar y orientar sobre temas de Educación Financiera. Los ejercicios comparativos, listados y descripción de productos y servicios financieros se publican con fines informativos. Las opiniones, puntos de vista, citas y estimaciones presentadas no deberán considerarse como recomendaciones para la contratación, compra o venta de ningún tipo de valores, bienes, productos o servicios. La información generada por fuentes distintas a Condusef es responsabilidad de las mismas. El contenido de los artículos firmados no necesariamente refleja la opinión de la revista ni de Condusef.

*Proteja su dinero* es una revista mensual editada y publicada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, ubicada en Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Tel.: 54 48 70 00. Editor responsable: Héctor Campos Rivera. Distribución Condusef Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Certificado de Licitud de Título núm. 11251, Certificado de Licitud de Contenido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación Núm. 7874, Certificado de Reserva de Derechos Núm. 04-2001-022314413700-102. Impresa en los TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES ubicado en Legaria 662, Col Irrigación, Miguel Hidalgo, CDMX. C.P. 11500

# AGENDA MAYO

## Documental sobre economía

“Cómo ser Warren Buffet”. se trata de la historia de un hombre que vivía de forma modesta en Nebraska y posteriormente se encuentra en la lista de los hombres más ricos del mundo. Mediante su esfuerzo, perseverancia, inteligencia y sobre todo, su decisión de invertir, Warren Buffet consigue sus sueños. No pierdas la oportunidad de aprender un poco sobre la mejor manera de hacer crecer tu patrimonio.

**¿Dónde?** En HBO y Prime Video

---

## Libro sobre finanzas personales

¿Piensas que los altos ingresos solo se pueden obtener con un salario elevado? El libro “Padre rico, padre pobre” nos muestra que eso puede ser un mito, y nos enseña la importancia de adquirir bienes, activos o invertir, como la mejor manera de tener nuevos y mayores ingresos.

Además nos explica la importancia de hablar con los niños acerca de las finanzas, la inversión, el ahorro y los ingresos, lo que puede hacer la diferencia para que afronten, en un futuro inmediato, el mundo financiero.

**Nombre:** Padre rico, padre pobre

**Autor:** Robert T. Kiyosaky y Sharon Lechter

**ISBN:** 9788466332125

**Editorial:** Debolsillo

---

## Canal de YouTube y *blog* sobre finanzas personales.

La educación financiera es algo que nos ocupa y preocupa, por eso siempre buscamos aprender sobre ello. Ahora lo podrás hacer de la mano de “Querido Dinero”, un *blog* muy visitado. Cuenta con un libro, canal de YouTube y *podcast*.

En el sitio encontrarás consejos para ahorrar o cómo mejorar tus finanzas personales; recomendaciones para invertir tu dinero y talleres en vivo sobre finanzas personales y otros contenidos.

**Nombre:** Querido Dinero

**Director general:** Fernando Ruiz

**Link:** <https://www.queridodinero.com/>

## EL AUTOMÓVIL SE MANTIENE EN LAS PREFERENCIAS



Muchas personas tenemos la ilusión de comprar nuestro primer auto y disfrutarlo en compañía de la familia o amigos. Aunque el sector automotriz vivió meses de angustia por la pandemia, al grado de que las agencias operaban con números rojos en el 2020, parece que la cosa cambia en este 2021 y ahora tienen un respiro.

Poco a poco la economía del país se va recuperando a los estragos de la pandemia y el sector automotriz muestra una mejoría. De acuerdo con datos de INEGI, en el mes de marzo, en México, se vendieron 95 mil 487 automóviles, 9.1 % mayor a lo registrado en el mismo mes del 2020.

INEGI

¿Qué cuentas?

## ¿QUÉ CONSUMIMOS DURANTE LA PANDEMIA?

El COVID-19 ha modificado la rutina y las actividades de las y los mexicanos. Ahora las salidas al cine, a la plaza o al parque se hacen con menor frecuencia.

Además, las compras han tenido que modificarse. De acuerdo con datos de Merca 2.0., los productos que más hemos consumido en México durante la pandemia son:



**82.1%**

Productos de limpieza



**54.3%**

Alimentos procesados y enlatados



**49.7%**

Productos para higiene del cuerpo



**33.8%**

Medicinas



**20.5%**

Agua potable



**15.9%**

Carnes, frutas y verduras



**13.2%**

Material de curación

**0.7%**

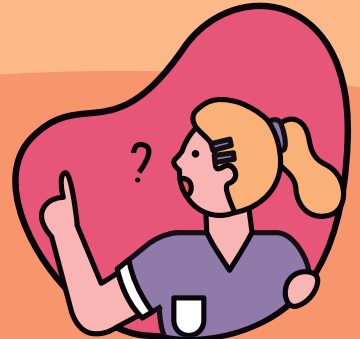
Otros



Merca 2.0

# SEGURITO NO LO SABES

¿Has oído hablar de los seguros?



## Hola peque.

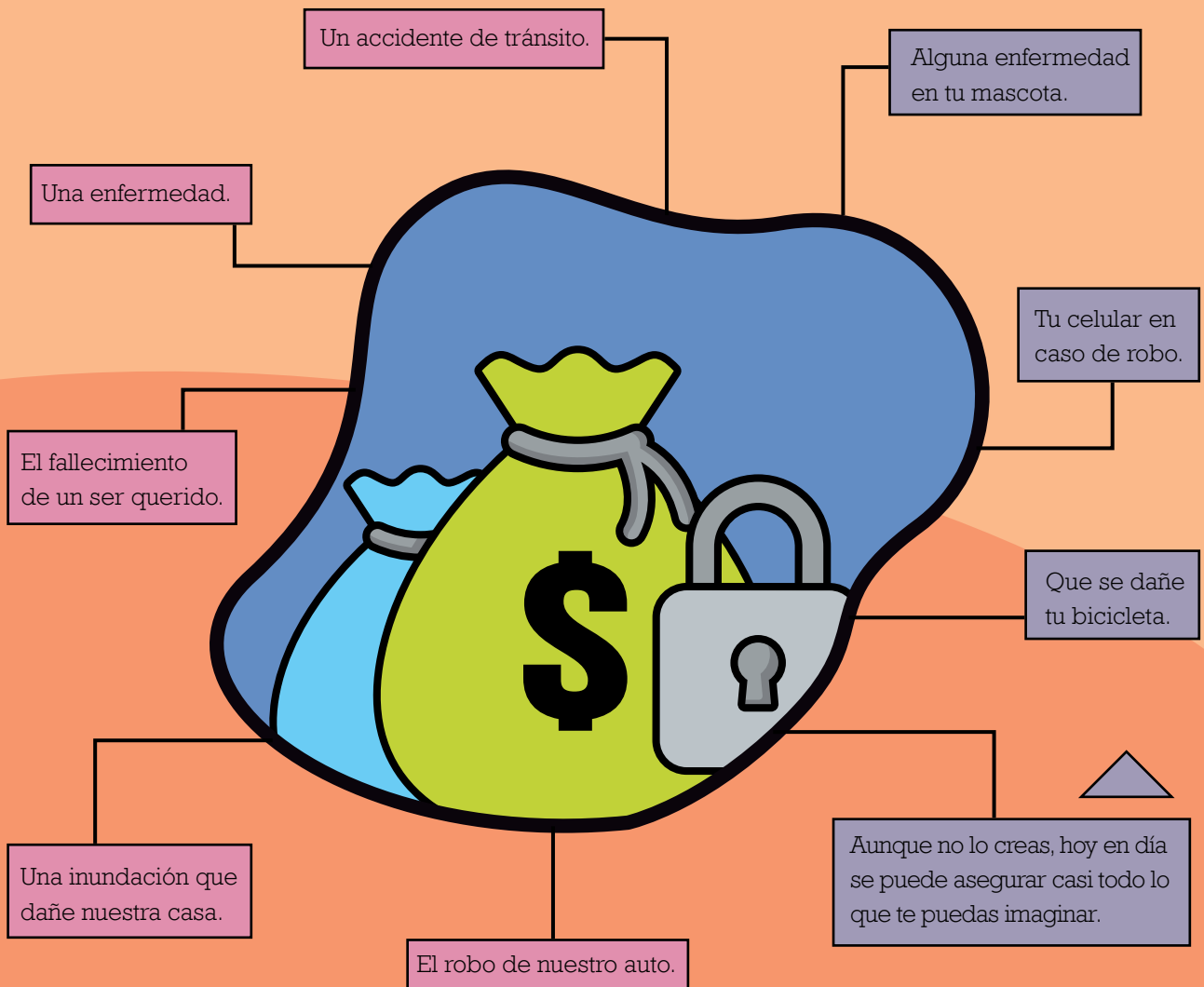
¿Alguna vez has escuchado a tus papás hablar de un seguro de vida, de casa o de automóvil? ¿O quizá hayas visto en la televisión el anuncio de una aseguradora? Segurito que sí, aunque también es probable que no hayas puesto mucha atención, pues es un tema que a lo mejor no te interesa aún, pero cuando seas grande seguramente te será de mucha utilidad o incluso ahora mismo podrías aconsejar a tus mayores.

## ¡Ven, acompáñanos!, te diremos qué es y para qué sirve un seguro.

Un seguro es un contrato en el que te comprometes a pagar una cierta cantidad cada mes a una empresa a cambio de que te proteja con una cantidad determinada de dinero, en caso de que se presente un evento inesperado.

### ¿Un evento inesperado?

Se trata de una situación para la cual no estamos preparados, o no esperamos que ocurra, como:



### ¿Cómo funciona un seguro?

- Un seguro es un medio eficaz para cubrir riesgos.
- Lo contratas con una Aseguradora, o a través de una institución financiera, como lo es un banco.
- Pagas cierta cantidad (también se le conoce como prima).
- A cambio, el seguro te puede proteger en caso de un evento inesperado.
- Esa protección puede ser una indemnización, es decir, que te pague una cantidad de dinero por la que lo hayas contratado, o dicho de otro modo, es la suma asegurada.
- También puede ser por un servicio. Por ejemplo, la atención médica en caso de enfermedad o una operación cara y delicada en un hospital.
- Hay dos tipos de seguros, los que son personales, en los que tú eres la persona que se protege pero que también lo hace con tu familia.
- Existen los seguros patrimoniales que protegen el patrimonio de tu familia, como tu casa, el auto, un negocio o algún otro bien que tengas.

### ¿Qué podría suceder si no cuentas con un seguro?

Como ya dijimos, una situación inesperada es algo para lo que no estamos preparados y en este caso, una enfermedad, por ejemplo, nos obligaría a gastar en clínicas u hospitales, en medicamentos y otros gastos, si no contamos con seguridad social ni con dinero suficiente nos metería en problemas económicos o nos evitaría atendernos.

O en el caso de un accidente de tránsito. Si nosotros chocamos, tendríamos que pagar los daños y la cosa se empeora si no tenemos dinero suficiente.

### ¿Y en el caso de una inundación o incendio que dañe nuestra casa?

Un seguro se haría cargo de los gastos para repararla o reponer nuestros muebles, dependiendo del contrato.

En eso radica la importancia de un seguro.

Ahora que ya lo sabes, coméntalo con tus papás y hazles ver la importancia de los seguros.



De acuerdo con la consultoría *Price Waterhouse Cooper* (PWC), el **salario emocional** es una compensación que otorga una empresa para atender las necesidades psicológicas, sociales y afectivas de las personas trabajadoras como complemento al pago económico que recibe por su trabajo.

¿Quieres saber que más incluye el salario emocional y cuáles son las prestaciones mejor valoradas por cada generación de acuerdo a su edad? **¡Aquí te lo decimos!**

# SALARIO EMOCIONAL

## Y HOME OFFICE

¿Qué tan bueno es para tu cartera?





### ¿Por qué es importante el salario emocional?

El salario emocional es un término de reciente creación que ha tomado fuerza y relevancia dentro del ámbito profesional debido, en gran parte, a la rotación de personal que algunas empresas llevan a cabo.

*Negociosyempresa.com* menciona que fue en *Silicon Valley*, en San Francisco, California; sede de muchas compañías emergentes y globales de tecnología, donde se originó esta práctica de recursos humanos.

En este lugar, los perfiles altamente especializados llegan a escasear por la gran demanda de las empresas dedicadas al desarrollo de tecnología, sobre todo de las más pequeñas, las cuales se ven en aprietos al competir financieramente con gigantes corporativos como Apple, Facebook, Google, etc.

Por ello, al no poder igualar los altos salarios que pagan estas compañías buscaron nuevas formas de **remunerar y retener** a sus talentos, lo que originó el salario emocional.

### ¿La empresa también gana?

Algunos expertos en el tema mencionan que el lugar de trabajo es en realidad quien se **favorece de manera directa y en mayor proporción**, pues uno de los principales beneficios es la atracción de **talento** especializado, además de incentivar la **competitividad** entre sus candidatas y candidatos e incluso, entre el personal activo.

Otro punto a favor para las empresas que promueven el salario emocional es que presentan **menores índices de ausentismo laboral** y mayor compromiso, o como ellos dicen, "sus trabajadores sí se ponen la camiseta".

### Pero, y las personas empleadas, ¿cómo se benefician?

*Negocios y empresas.com* hace hincapié en que de acuerdo con el tipo de salario emocional que ofrezcan las empresas a las y los empleados, estos se sentirán más cómodos. Algunos ejemplos de salario emocional y cómo se benefician las personas empleadas son los siguientes:

**1. Home Office:** es el más claro ejemplo de salario emocional, el cual, en 2020 y en este 2021 registró un crecimiento por el cierre de empresas derivado de la pandemia de COVID-19, lo que ha traído beneficios para la persona empleada:

- En el plano financiero, al tener un menor desembolso en transporte, comidas, *snacks*, botanas, un café en la mañana y otros gastos hormiga, permite el hábito del ahorro, una mejor alimentación, más tiempo libre en familia y una mejor calidad de vida.
- Si es tu caso, abre una cuenta de ahorro en alguna institución financiera autorizada y destina lo que gastarías semanal, quincenal o mensualmente, los resultados económicos te sorprenderán.

De acuerdo con la consultoría Factorial RH, cuando una persona se siente a gusto y pleno en su lugar de trabajo, es mucho más difícil que acepte una oferta de otra empresa, o lo piensa dos veces.



La mayoría de las consultorías laborales recomiendan que después de la pandemia, las organizaciones (**tanto privadas como gubernamentales**) deberían considerar incluir en su jornada laboral algunos días de *home office* (en los puestos o labores que lo permitan), pues quedó completamente demostrado que la productividad de las y los empleados no se vio disminuida si se encontraban en casa y no en oficina.

**2. Flexibilidad horaria o trabajo por metas:** una práctica relativamente fácil de implementar y que genera poco o nada de costo para las empresas, que junto con el *home office* aseguran que las personas empleadas trabajen bajo esquemas de metas y objetivos más que de horas por cumplir.

**3. Desarrollo profesional y escalabilidad laboral:** es tal vez uno de los ejemplos más complicados de cumplir pero que sin duda, puede traer muchos beneficios directos para la empresa.

Las y los directivos o jefes, así como el área de recursos humanos deben empezar a tomar en serio a las personas con mejores aptitudes y actitudes para los ascensos antes de ponderar a aquellas que llevan más tiempo o que no han demostrado ningún logro sobresaliente dentro de la organización, los cuales, en muchos casos son quienes terminan ascendiendo, desmotivando a las y los colaboradores más valiosos.

**4. Cursos, talleres y capacitaciones:** los hay baratos y eficientes. Dejar completamente de lado un presupuesto para capacitar al personal es la peor idea, pues mientras ellas y ellos se estancan en conocimientos, la empresa también se estanca en competitividad.

**5. Estilo de vida saludable:** aunque a veces no es posible para todas, las empresas más competitivas suelen ofrecer una mesa de *snacks* saludables, espacios para el manejo de estrés, contar con un área deportiva para las y los empleados o pagar las membresías de sus gimnasios. ¿No suenan geniales estas prestaciones laborales?

**6. Reconocimiento personal:** A veces un simple "gracias y felicidades por tu trabajo, es muy bueno" (cuando en realidad lo amerite) ayuda y levanta el ánimo de cualquier persona trabajadora.

### Ahora bien, según tu edad, ¿qué prestaciones son las que más valorarías?

De acuerdo con la revista *Alto Nivel* y *Factorial RH*, la percepción del salario emocional cambia en cada generación y sus preferencias son las siguientes:



#### BABY BOOMERS (NACIDOS ANTES DE 1970)

- Beneficios a la salud (plan de gastos médicos mayores o menores).
- Seguros y planes de jubilación.
- Reconocimiento a su experiencia.



#### GENERACIÓN X (NACIDOS ENTRE LOS 1970 Y 1980)

- Respeto de su tiempo libre.
- Balance entre su trabajo y familia.
- *Home Office*.
- Cursos y capacitaciones.
- Desarrollo Profesional.



#### MILLENNIALS Y CENTENNIALS (NACIDOS A FINALES DE 1980 EN ADELANTE)

- Movilidad laboral.
- Vida saludable dentro de la empresa.
- Espacios recreativos y antiestrés.
- Tiempo para proyectos personales.
- Reconocimientos personal.
- Escalabilidad laboral.

# SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA

2 0 2 1

## ¡PRIMERA LLAMADA!

Arrancan los preparativos  
para el evento del año



Con el lema “Cartera cuidada corazón contento”, dieron inicio los trabajos preparatorios de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2021, misma que se llevará a cabo del 4 al 15 de octubre próximo.

Se trata del evento más importante de educación financiera en el año, el cual es impulsado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), el Gobierno de México, e instituciones financieras públicas y privadas con el objetivo de expandir, en todos los rincones del país, conocimientos en materia de educación financiera como:

- **Prevención de fraudes**
- **Presupuesto**
- **Ahorro**
- **Crédito**
- **Seguros**
- **Inversión**
- **Retiro y muchos más**

Este año, al igual que en la edición 2020, la 14ª Semana Nacional de Educación Financiera será totalmente virtual debido a la pandemia por COVID-19 y a la política de la sana distancia.

Hace unos días comenzamos con el diseño de nuestra Sede Central Virtual y cuando se dé el banderazo de salida podrás encontrar temas de actualidad, atractivos y de gran utilidad para ti y tu familia.

Este año trabajaremos de la mano con el Sistema Educativo Superior y se buscará incluir a Instituciones Educativas de nivel Medio Superior, además de aumentar la participación de escuelas de nivel Básico, con la finalidad de hacer llegar la cultura financiera a todas las generaciones.

### Siempre es bueno saber que:

En la SNEF 2020 se ofrecieron más de mil conferencias, impartidas por expertos en finanzas y líderes de opinión, tanto en México como en el exterior.

¿Sabías que la educación financiera contribuye a mejorar el manejo de tus finanzas personales y a proteger tu patrimonio? Además, fomenta el desarrollo de capacidades financieras y te permite aprovechar de la mejor manera tus recursos económicos, así como los productos y servicios que ofrecen las instituciones financieras.

Contamos también con la participación activa de aliados en la difusión de la educación financiera como:

- **Regina Reyes-Heroles** – “Vivir como reina, gastar como plebeya”
- **Joel Cortés** – “Kardmatch”
- **Patricia Rodríguez y Yuridia Torres** – “Gira tus finanzas”
- **Moris Dieck** – experto en inversiones y finanzas.
- **Joan Lanzagorta** – “Planea tus finanzas”
- **Fernando Ruíz** – “Querido Dinero”
- **Sofía Macías** – “Pequeño cerdo capitalista”
- **Roberto Aguilar** – FORBES México y W Radio.
- **Gianco Abundiz** – Periodista de Educación Financiera
- **Daniel Urías Abundis** – “Cooltura Financiera”
- **Sonia Sánchez-Escuer** – “Blog y Lana”
- **Valeria Arellano** – “Afortunada Mente”
- **Claudia Villegas, Romina Román y Marielena Vega** – “Salud, Dinero y Amor.”

**¡Y este año esperamos que no sea la excepción!**

También, por segundo año consecutivo, la Semana Nacional de Educación Financiera incluirá contenidos y oferta educativa para los mexicanos en el exterior y sus familias en México.

Todo ello y más estará a tu alcance en la Semana Nacional de Educación Financiera 2021, “Cartera cuidada, corazón contento”. ¡Espérala y participa!

# LOS SECRETOS FINANCIEROS *de mamá*

Descubre sus *tips*



**E** bien sabido por todos que las **mamás** cuentan con una especie de sexto sentido o varita mágica para llevar las riendas del **hogar y sobre todo las finanzas**, lo cual, para muchos es un misterio.

Administrar, proteger, planear, controlar los ingresos y gastos de la familia, además de tener la capacidad de análisis, liderazgo y creatividad, entre muchas otras cosas, han sido habilidades que las mamás han perfeccionado con el paso del tiempo.

En conmemoración al 10 de mayo te damos a conocer los secretos financieros de **5 de ellas**.

El 63.4% de los adultos en México no lleva un registro o cuenta de sus gastos.  
ENIF 2018

### 1. ¡La información es la clave!

**Delia Menchaca** tiene actualmente 64 años de edad y al igual que muchas madres de familia en el país, quedó sola al frente de un hogar con tres hijos. Sin ningún conocimiento de educación financiera se las ingenió para solventar todos los gastos de la casa, sin descuidar la educación de sus hijos.

Al enfrentar los retos que se le presentaban, decidió esforzarse aún más y optó por emprender. Se propuso crear una empresa que fabricara ropa por catálogo, pero esto no fue nada sencillo, ya que debió recurrir al crédito bancario, además de buscar un financiamiento especial para las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES).

Delia nos comenta que con el paso del tiempo tuvo que aprender sobre finanzas y conocer más respecto al presupuesto, ahorro y crédito. Aceptó que "si todas estuviéramos mejor informadas, podríamos manejar mejor nuestros ingresos. El conocimiento es clave para obtener mejores financiamientos y no contratarlos en las peores condiciones y de forma desesperada, pues muchas veces conseguimos dinero que nos resulta muy caro por los intereses y plazos interminables."

Agradecida por haber vivido la experiencia de convertirse en madre desde los 20 años de edad y de crear su propia empresa, ha podido ofrecerle trabajo a mucha gente, además de que ahora lleva en orden sus finanzas y sabe para qué sirve un buen presupuesto.



## 2. *Analiza tus compras.*

Con 71 años de edad, **Raquel Ávila** disfruta actualmente su etapa de retiro junto a su esposo, esto, luego de trabajar arduamente como enfermera por muchos años, además de tener que administrar su tiempo y dinero para brindar la educación deseada para sus tres hijos. Nos comenta que sus padres fueron quienes le enseñaron a saber gestionar su dinero de la mejor forma. “Con el ejemplo, desde muy chica, mis padres me educaron a saber repartir mi dinero para poder ir a la secundaria, también me mostraron la importancia del ahorro.”

El secreto de mamá que nos revela es: “no crearse necesidades que no se pueden solventar. Es de suma importancia no salirse del presupuesto y nunca gastar más de lo que se gana. Además es importante realizar compras inteligentemente, cuestionarse si se necesita lo que se quiere comprar y cuánto tiempo le va a ser útil. También tratar de ayudar al medioambiente y no consumir productos que generen mucha basura y tarden mucho en degradarse, además de reciclar lo que se pueda.”

A la fecha se encuentra jubilada y nos dice que sus gastos han disminuido, pero no por eso deja de recomendar lo necesario que es contar con un fondo de ahorro. “Nunca se sabe cuándo vamos a enfrentar una emergencia, como la que estamos viviendo actualmente con la pandemia, además también sufrí un accidente y si yo no hubiera tenido un fondo de ahorro, me hubiera sido más complicado pagar la operación en un hospital.”

## 3. *Conoce tus prioridades.*

Para **Zaira Vargas**, de 36 años, ser mamá es “una gran responsabilidad, pues te enfrentas con muchos miedos, pero también es una gran satisfacción crecer junto a tus hijos y saber que eres lo más importante para quienes debes de salir adelante y ser un ejemplo”. Actualmente, Zaira estudia la licenciatura en comunicación organizacional y es madre de un adolescente de 16 y una niña de 4 años.

Nos comenta que en estos tiempos de pandemia tiene la fortuna de quedarse en casa con sus hijos, pues se encuentra laborando en la modalidad de *home office* y aunque es difícil porque se le han incrementado las labores dentro del hogar, también ha aprovechando lo más que puede para cuidar y educar a sus hijos.

La agencia donde actualmente labora le ha dado la oportunidad de continuar aprendiendo y desarrollándose como persona, pues considera que para tener una buena estabilidad económica es bueno trabajar en algo que te apasione.

La clave en sus finanzas es ordenar sus gastos, “siempre tengo en mente las fechas de los servicios que se deben de pagar mensualmente, y sobre la despesa, tengo destinado un monto cada mes, además trato de no comprar cosas innecesarias.”

Un poco más del 60% de los adultos en México pidieron dinero prestado a sus familiares.

ENIF 2018

#### 4. ¿Ya consideraste el futuro?

**Juana Galvan** tiene 67 años de edad y actualmente vive con su esposo e hijo. Aunque considera que vive una situación económica favorable, no todo el tiempo fue así. A la edad de 18 años, se convirtió en madre por primera vez y aunque ese suceso fue lo máximo en su vida, tuvo que saber administrar su tiempo y dinero para que nada les faltara.

“Con el ejemplo de mis padres aprendí a darle valor al ahorro; en la escuela también nos enseñaban a ahorrar por medio de timbres y postales que se cambiaban por bonos y dinero efectivo.”

La clave en las finanzas de Juana es saber administrar el dinero y siempre tener presente el futuro, nos menciona que ella gasta conforme a las necesidades del hogar y lo que le sobra lo ahorra. “Toda la vida he tenido un fondo para un caso de emergencia.

Desde antes y hasta la fecha, mi esposo me da el gasto y yo soy quien lo reparte para pagar las necesidades del hogar y guardar lo que no se ocupa. Muchas veces tuvimos días difíciles, pero siempre tratábamos de juntar dinero en la medida de nuestras posibilidades.”

Estar preparados para el futuro es sumamente importante, pues nadie tiene por seguro lo que pasará el día de mañana. “En lo personal no me gustaría darle problemas a mis hijos más tarde, porque es seguro que va a llegar el tiempo en que necesitamos más de ellos, pero si llega ese momento, que no sea por problemas económicos”.

#### 5. Que el crédito sea tu aliado.

**Claudia Rojas** a sus 30 años es madre de una pequeña de 9 años y actualmente trabaja de tiempo completo en una empresa privada. Nos platicó que se convirtió en mamá y cómo ella y su esposo tuvieron que desarrollar nuevas habilidades para sacar adelante todos sus gastos y la educación de su hija.

“A mis 21 años cambió mi vida por completo, me convertí en mamá y debido a que no contaba con un trabajo, ya que seguía estudiando, tuve que recurrir al crédito más veces de lo que pensé”.

Gracias al apoyo de su familia, ni su esposo ni ella tuvieron que dejar los estudios, pero una vez que se graduaron empezaron a trabajar para poder ocuparse de los gastos que generaban.

Al comenzar a vivir solos se dieron cuenta que no ganaban lo suficiente y como muchas personas, recurrieron a su tarjeta de crédito. “Para poder salir de todas las deudas, tuve que realizar tratos con los bancos e ir pagando poco a poco cada una de las tarjetas, pero una vez que las liquidé me sentí mucho mejor”.

Claudia nos dice que el crédito es una gran herramienta financiera pero si se descuidan los pagos, pueden convertirse en la peor pesadilla.

“Actualmente no tengo ningún crédito y ya no hago uso de mis tarjetas como antes, entendí que no era un dinero extra, y que lo debía de pagar, incluso utilizo los puntos que genero para obtener cosas gratis como desayunos o cafés”.

Así como estas madres ejemplares, analiza tus finanzas y dale un giro positivo a tu vida. Si deseas conocer más sobre éste y otros temas de educación financiera, visita: <https://revista.conducef.gob.mx> y descubre todos los artículos que tenemos para ti.



..... VE A LO SEGURO .....



# TODO LO QUE DEBES SABER DE LOS SEGUROS

¿Cuáles son los más comunes?

**¿**Quieres contratar un seguro pero las dudas te invaden porque crees que son muy caros? además, ¿desconoces qué elementos debes tomar en cuenta y cómo elegir el que se ajuste a tus necesidades? En este artículo te diremos todo lo que debes saber antes de adquirir uno.

### ¿Qué debes saber?

Lo primero que debes saber es que los seguros son contratos que, a cambio del pago de una prima, la aseguradora se compromete a indemnizarte total o parcialmente en caso de un siniestro, es decir, la importancia de contar con un seguro es que estos te brindan protección ante alguna emergencia. Para comprender bien cómo funcionan, debes conocer los siguientes conceptos:

**1. PRIMA:** Se refiere al pago periódico que realizarás a la aseguradora, ya sea mensual, trimestral, semestral o anual. El monto de la prima dependerá de tu edad, coberturas, sumas aseguradas o estado de salud.

**2. PÓLIZA:** Es el contrato donde se detallan todas las coberturas, los derechos y obligaciones del asegurado y la aseguradora. También encontrarás la cantidad de la prima y su periodicidad de pago, la vigencia del seguro, la suma asegurada, entre otros.

**3. DEDUCIBLE:** Es el monto que la persona asegurada deberá pagar en caso de algún imprevisto, antes de que la aseguradora pague el resto del importe. Debes tener en cuenta que si el costo del siniestro no supera el monto del deducible, entonces tú tendrás que hacerte cargo de todos los gastos.

**4. COASEGURO:** Al igual que el concepto anterior, el coaseguro es un monto que la persona asegurada deberá pagar en caso de un siniestro, pero la diferencia radica en que este es un porcentaje que se aplica al monto total de los gastos. Es recomendable contar con un fondo para solventar este concepto.

¿Sabías que los seguros se clasifican en tres categorías? La primera de estas categorías son los **seguros personales**, los cuales cubren todos los riesgos que pueden afectar la integridad física, existencia o salud. Algunos ejemplos de estos pueden ser: seguro de vida, de salud o gastos médicos, de accidentes personales y de dependencia.

La segunda categoría es la de **seguros de daños o patrimoniales**, con estos productos puedes proteger tu patrimonio.

Por último, tenemos la categoría de **seguros de prestación de servicios**, donde la aseguradora tiene la obligación de prestar un servicio a la persona asegurada, entre los ejemplos que encontramos son los seguros de asistencia en viaje, de decesos o de defensa jurídica.

### ¿Y qué seguro debo tener?

Es importante saber que a la hora de adquirir un seguro, tengas en mente que el mejor para ti es aquel que cubra tus necesidades, y es que en el mercado existe una gran cantidad de seguros que cubren prácticamente todo, y aquí te mencionaremos algunos de los seguros básicos:

#### • Seguro de vida

Este producto tiene como fin proteger financieramente a las y los beneficiarios de la persona asegurada, en caso de que llegue a fallecer o quede en incapacidad por algún accidente o enfermedad, según la cobertura de la póliza, por tanto, es ideal para personas proveedoras de la familia. Solo pon atención en las cláusulas, para no caer en una situación de invalidez.

Existen tres tipos de seguros de vida: seguro temporal (solo te protegerá por un periodo de tiempo, el cual puede renovarse), seguro dotal o de vida con ahorro, se garantiza el capital contratado en vida y por último, seguros ordinarios (la cobertura es durante toda la vida de la o el asegurado, por ende, pagará primas hasta su fallecimiento).

### • SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

Estos seguros son de tipo correctivo, es decir, se encargan de cubrir los gastos hospitalarios de enfermedades o accidentes que estén previamente estipulados en la póliza. Las coberturas básicas incluyen honorarios médicos, tratamientos, auxiliares de diagnóstico, etc. Para estos seguros es importante considerar aspectos como la suma asegurada (cantidad máxima que la aseguradora pagará en caso de siniestro), coaseguro y deducible. Debes tomar en cuenta que cuando solicites este seguro la aseguradora evaluará el costo con factores como sexo, edad, zona geográfica y estado de salud.

### • SEGURO DE AUTO

Desde 2019, en México es obligatorio que todos los vehículos que circulan en carreteras federales tengan un seguro de responsabilidad civil, por tanto, contar con este seguro es básico. Existen varias coberturas, siendo las más frecuentes: de responsabilidad civil la cual cubre daños personales y de patrimonio que provoques a otros conductores; de robo total (indemnización o reparación del auto si este es robado); de daños materiales (en caso de que el vehículo asegurado sufra algún daño que cubra la póliza, será indemnizado) y gastos médicos a ocupantes.

### • SEGURO DE VIVIENDA

Se trata de una póliza para proteger tu hogar y su contenido, de daños totales o parciales, con una cobertura total o un porcentaje de los gastos, evitándote un desequilibrio financiero. Entre las coberturas más comunes se encuentran: reparación de daños causados por algún fenómeno natural o eventualidad; indemnización de objetos personales considerando la cantidad asegurada; responsabilidad civil familiar; robo de vivienda y diferentes servicios de mantenimiento, etc.


### Antes de contratar un seguro checa estos Condutips:

- A) Cuando llenes tu solicitud para adquirir un seguro, hazlo con sinceridad y sin omitir antecedentes o datos.
- B) Siempre debes leer con detenimiento antes de firmar, revisando que la póliza tenga los datos correctos, tanto los tuyos y en su caso, de las personas beneficiarias.
- C) Debes ser consciente de la suma asegurada, las condiciones generales y principalmente las exclusiones de tu seguro.

Por último, recuerda que antes de contratar un seguro es importante que reflexiones cuáles son tus necesidades, además de analizar tu situación personal y financiera. Para ello puedes apoyarte en los simuladores o calculadoras *online*, estos son sencillos de usar y te ayudarán a comparar los precios de distintas instituciones financieras, como el Simulador de Gastos Médicos Mayores que la CONDUSEF tiene para ti, solo ingresa al siguiente link:

[https://phpapps.condusef.gob.mx/condusef\\_gastosmedicosGMM/index.php](https://phpapps.condusef.gob.mx/condusef_gastosmedicosGMM/index.php)



A woman with dark hair tied up is leaning over a young boy who is sitting at a desk and typing on a laptop. They are both looking at the screen with interest. The background is a bright, indoor setting with a window and some greenery.

Si te quedas en  
casa, ve al MIDE.  
Si sales de casa,  
ve al MIDE.

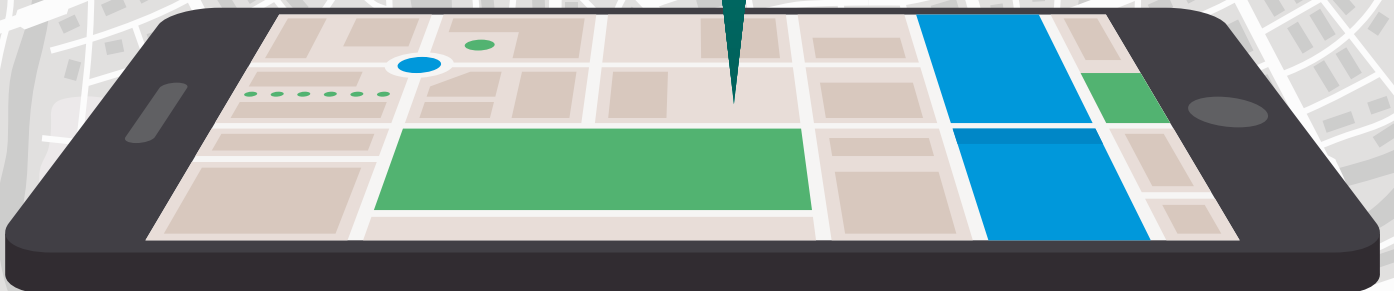
**mide**  
**digital**

Ve al MIDE o entra al  
MIDE Digital.  
Tu tiempo lo vale.

[midedigital.museum/](https://midedigital.museum/)

¿TE PREOCUPA LA  
**geolocalización**  
EN APPS  
BANCARIAS?

Entérate si  
es obligatoria



**S**i notaste que en días recientes al acceder a tu banca móvil para realizar alguna operación te solicita activar tu geolocalización, ¡no te preocupes!, te hablaremos del por qué de esta medida y te daremos algunos consejos para que lo hagas de forma segura. Además, si eres de las personas que aún no utilizan la banca móvil, también hablaremos de los beneficios de esta y algunos consejos de seguridad para utilizarla, así que sigue leyendo.

### ¿Por qué ahora solicitan la geolocalización?

A partir del 23 de marzo de 2021, las personas usuarias de la banca en línea o *apps* bancarias tendrán que permitirle a su banco que conozca su geolocalización, ya que **de no hacerlo no podrán realizar transferencias y operaciones** por medio de estas plataformas. Esta medida obligatoria es derivada de la resolución que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de carácter general a las que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito y que fue publicada el 22 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), dando un plazo de dos años para su aplicación.

Estos cambios **tienen como fin implementar acciones de prevención de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y evitar fraudes**. De esta manera se cumple con los compromisos internacionales que México tiene como integrante del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Dichas medidas han sido reconocidas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

La geolocalización se refiere a poder obtener la ubicación real de un objeto a través de un dispositivo con internet, mientras se realiza alguna operación en línea.

¡Ojo! Si te llega un mensaje, correo electrónico o llamada supuestamente de tu banco, solicitándote datos confidenciales como número de cuenta o NIP para activar la geolocalización, **¡ignóralo!, se trata de un fraude.**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) será la encargada de supervisar y verificar que las instituciones financieras cumplan con dicha medida, de lo contrario se harán acreedoras de una sanción. Estas acciones son de manera escalonada y por sector, siendo los Transmisores de Dinero y las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) las primeras, posteriormente las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom), las Casas de Cambio y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socaps). Por último, deberán hacerlo también los Asesores en Inversiones, Bancos y Uniones de Crédito.

### Medidas para activar la geolocalización de forma segura...

No obstante, esta acción ha causado temor entre las personas debido a que creen que su ubicación puede ser compartida en tiempo real o que dichos datos pueden caer en manos equivocadas propiciando ser víctima de algún delito. Es por lo que la Asociación de Bancos de México (ABM) aclaró que los bancos no sabrán en todo momento la ubicación de sus clientes, solo mientras realizan alguna transacción o movimiento.

La ABM también explicó que la geolocalización no podrá ser utilizada para fines de cobranza de créditos, es decir: los bancos no pueden rastrear a las personas para cobrar deudas de ningún tipo. Cabe mencionar que, si bien la persona usuaria tiene la opción de decidir si da o no su autorización para la geolocalización, sin esta no podrá realizar transacciones o movimientos electrónicos y tampoco abrir cuentas o celebrar contratos no presenciales.

Para compartir tu ubicación a tu banco de forma segura, puedes seguir estos consejos de la empresa de ciberseguridad *Kaspersky*:

- Accede a la configuración de tu dispositivo e ingresa la opción de privacidad y localización, otorgándole el permiso a la aplicación de tu banco. Puedes aprovechar y revisar cuales otras *apps* tienen acceso a tu geolocalización para desactivar las que no son necesarias.
- Al momento que la *app* te solicite “acceder a tu ubicación”, selecciona la opción “permitir solo cuando está en uso”.
- Recuerda que los bancos no envían correos electrónicos para activar la geolocalización. Si recibes alguno, ignóralo y no entres a ningún enlace sospechoso.

### ¿Aún no utilizas la banca móvil?

#### Conoce sus beneficios

Si eres de las personas que aún no utiliza la banca móvil, debes saber que este es un servicio que ofrecen las instituciones bancarias y permite a sus clientes realizar operaciones de manera rápida y sencilla, además de recibir información de sus productos y servicios financieros las 24 horas del día, los 365 días del año sin la necesidad de acudir a las sucursales.

Con la banca móvil puedes realizar operaciones como: transferencias de dinero a cualquier banco, consulta de movimientos, saldos y estados de cuentas, contratación o pago de productos y servicios financieros (seguros, créditos, Afore, etc.), pago de servicios en establecimientos por medio de Cobro Digital (CoDi), inversión y retiro de ganancias, entre otros.

#### Algunos beneficios más...

- Puedes **controlar mejor tus gastos** al tener conocimiento de ellos en tiempo real, gracias a las notificaciones.
- La **banca móvil es muy segura** ya que cuenta con un sistema que brinda confidencialidad en tus operaciones, por tanto, solo tú tendrás conocimiento de la información de tus cuentas.

### Conductos de seguridad al utilizar la banca móvil

Si bien, utilizar la banca móvil es seguro, nunca está de más seguir los siguientes *tips*:

- 1.** Es muy importante que no compartas con nadie tus contraseñas de acceso a tu *app*, además de instalar varios niveles para acceder a ella, como huella dactilar, reconocimiento facial o contraseña.
- 2.** Evita utilizar dispositivos que no sean tuyos; usa exclusivamente tu teléfono personal al realizar transacciones o movimientos y asegúrate de cerrar la aplicación por completo.
- 3.** Activa las notificaciones automáticas para que puedas conocer los movimientos de tu cuenta en tiempo real. Si notas alguna transacción sospechosa, repórtalo inmediatamente a tu banco.
- 4.** Cuando accedas a tu *app*, procura no hacerlo en un *wifi* público, ya que en redes abiertas pueden espiar el tráfico de redes.
- 5.** Asegúrate de descargar cualquier aplicación solo en las tiendas oficiales como *App Store* o *Play Store*, además de leer comentarios de otras personas usuarias para asegurarte que la *app* es segura.



# LA IMPORTANCIA DE DEJAR BENEFICIARIOS

Tres razones fundamentales que debes saber



**M**uchas veces pensamos que tenemos la vida comprada y que el momento de partir es muy lejano, sin embargo, hay miles de casos en donde la muerte llega de manera repentina y no da tiempo de arreglar nuestros asuntos para no dejar problemas a los familiares. Por eso es importante considerar que designación de beneficiarios es fundamental para que esto no suceda.

Ya sea que cuentes con un seguro de vida o simplemente tengas una cuenta bancaria, de ahorros, o tu cuenta para el retiro, uno de los detalles más importantes a considerar es pensar en quién o quiénes serán tus beneficiarios.

Un beneficiario es un individuo o entidad que recibirá la totalidad o una parte de un seguro de vida o de tus cuentas en caso de que fallezcas.



Sin importar la cantidad de personas que designes como beneficiarios de los instrumentos financieros que tengas, es importante que les informes de la existencia de éstos, pues de nada servirá contratar un seguro y guardar el contrato en un lugar sin que nadie lo sepa, lo mismo de tus cuentas.

Seguramente has escuchado de disputas entre familiares o cercanos a un recién fallecido por la herencia que éste haya dejado. Para que tú o tus familiares no tengan este tipo de problemas, a continuación te presentamos tres razones por las cuales no debes de tomar a la ligera éste tema en tus finanzas.

## 1. SIN RASTRO DE CONFUSIÓN.

Tener un beneficiario asignado en todas tus cuentas te ayuda a que no exista duda respecto a lo que desees hacer con tu dinero o con la suma de algún seguro de vida en caso de que algo te llegara a pasar.

Es importante que al designar a tu o tus beneficiarios, los nombres coincidan con sus documentos de identificación oficial, pues de presentarse algún error, como una falta ortográfica, falta de un apellido o que se use algún seudónimo, tu dinero puede no llegar jamás a su destinatario.

Otro elemento que debes cuidar es el parentesco; esto sirve como un extra para validar y asegurar que se pague a la persona correcta, sin embargo, existen casos en los que llegan personas con parentescos que no son legales, o que no tienen un documento que lo avale.

Si deseas considerar a más de un beneficiario, asegurate de indicar los porcentajes correspondientes para cada uno y que en total sumen 100%, ya que de no ser así, en el caso de un seguro, la suma asegurada no podrá otorgarse hasta que los beneficiarios lleguen a un acuerdo y que sea validado por un juez.

1 de cada 20 personas adultas o mayores de 16 años cuenta con un testamento.\*

## 2. NO HEREDES PROBLEMAS.

Si mueres y no tienes un beneficiario nombrado, no solo retrasarás la entrega de fondos que existan en tus cuentas, en algunos casos, la persona que queda a cargo para ver estos asuntos o el destino de tu patrimonio, tendrá que realizar un sinnúmero de papeleos, además de cubrir gastos pendientes, lo cual puede tener un impacto significativo en sus finanzas.

En la actualidad, las instituciones financieras y las compañías de seguros han simplificado en gran medida el proceso de nombramiento y actualización de beneficiarios. La mayoría pueden realizarse a través de tu agente de seguros o acudiendo directamente al área de atención a clientes. La información que necesitarás es básica: nombre completo de la persona, número telefónico, parentesco y fecha de nacimiento.

En caso de no designar como beneficiarios a familiares directos, como los cónyuges, hijos o padres, es importante que les indiques que por Ley, en caso de las aseguradoras, se tendrá que realizar una retención de impuestos equivalente al 20% de la suma asegurada **¡mucho ojo!**

El testamento es un instrumento que te dará tranquilidad patrimonial, pues hará mención de a quién o a quiénes se entregarán tus bienes, además de que determinará la forma o porcentajes.



### 3. ASEGURA EL BIENESTAR FINANCIERO DE TUS SERES QUERIDOS.

Particularmente cuando se trata de seguros de vida, donde el objetivo principal es proveer de dinero para un propósito particular, así como para cubrir los gastos que tu deceso llegara a provocar, es sumamente importante que analices a quién dejarás de beneficiario para que tu dinero cumpla con el objetivo que deseas.

Otra forma de indicar quién dispondrá de tus bienes si llegaras a fallecer, es mediante el testamento.

Recuerda que es un instrumento que te dará tranquilidad patrimonial, pues hará mención de a quién o a quiénes se entregarán tus bienes, además de que determinará la forma o porcentajes.

#### PIÉNSALO DOS VECES

En caso de no designar beneficiarios y no cuentes con algún testamento, la indemnización le corresponderá a quien se señale mediante una sucesión legítima; es decir, a los herederos designados por un juez, de acuerdo con la Ley.

Si por alguna razón deseas dejar a un menor de edad como beneficiario de tu póliza, es recomendable que lo pienses dos veces, pues se trata de un proceso complejo, ya que los pagos del seguro van a una cuenta bancaria o se otorgan mediante cheques, y un menor no tiene la posibilidad de disponer de ello. Para que el menor sea beneficiado de la suma, deberás abrir un fideicomiso o determinar un albacea quien se quedará con los derechos de esa persona menor de edad; la responsabilidad de que llegue el dinero a las manos del menor será meramente moral.

La Ciudad de México es la entidad con mayor cultura de previsión, pues registra el 30% del total de testamentos que hay todo el país.\*

\*Comisión de Comunicación del Colegio de Notarios de la Ciudad de México.

#### CONDUTIP

Actualmente vivimos en tiempos difíciles y es justo el momento para reflexionar sobre este tema y estar preparados para cualquier evento inesperado. Legalmente puedes hacer un testamento a partir de los 16 años, no necesariamente necesitas contar con una propiedad, y aun teniéndola, no se tiene que acreditar ante el notario.

Para elaborar un testamento basta que te acerques con un notario y le plantes tus inquietudes; lleva contigo una identificación oficial con fotografía.

**Recuerda:** un testamento es un acto revocable y una forma de cambiarlo es elaborando uno nuevo; de hacerlo, estará vigente y surtirá efecto el día que la persona falte.





# Reparto de utilidades

¿Nos tocan a todos?

**E**l pago de utilidades es una cantidad de dinero que posiblemente no tienes contemplado en tu presupuesto pero que ayudan en gran medida a tu cartera, mucho más cuando se trata de afrontar alguna emergencia. Posiblemente existan algunos mitos alrededor de las mismas, pero no te preocupes en esta edición de la revista te aclararemos los más comunes.

**Mito 1: El pago de utilidades se descuenta de tu salario.**

**Falso:** Las utilidades son un pago adicional al salario que realizan los centros de trabajo cuando han tenido ganancias en el año y las mismas deben entregarse íntegras de acuerdo a lo que te corresponda.

**Mito 2: Las empresas que reportan más de 300 mil pesos de utilidades al año deben repartirlas con sus empleados.**

**Verdadero:** Las empresas tienen hasta el 30 de mayo para hacer su declaración anual y deberán incluir ese balance de utilidades. Al tener ganancias de más de 300 mil pesos están obligados a repartirlas, pero ¡ojo!, hay ciertas excepciones.

### Mito 3: Con solo trabajar unos días en el año basta para tener derecho a las utilidades.

**Falso:** De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo en su artículo 117 tienes derecho a las utilidades si trabajaste más de 60 días en el año y si tu empresa tiene más de dos años de haberse constituido.

### Mito 5: La cantidad de dinero que recibes por las utilidades tiene un límite.

**Verdadero:** Anteriormente no existía, pero el Gobierno Federal, compañías y sindicatos llegaron a un acuerdo para establecer nuevos mecanismos de reparto. A partir del 2021 será con límite de tres meses de salario o el promedio de utilidades obtenidas por el trabajador en los últimos años, cualquiera de las dos deben ser mencionadas a las y los trabajadores para que tomen el que mejor les convenga.

Recuerda que el ahorro y la inversión son la mejor forma de hacer rendir tu dinero, consulta <https://revista.condusef.gob.mx/> para conocer sobre estos temas y muchos más.

### Mito 4: Me puedo gastar mis utilidades en un gustito.

**Falso:** Las utilidades son un dinero extra en el año y aunque a veces se omite del presupuesto, es mejor hacer un buen uso de este. Recuerda que la mejor manera de hacer rendir tus utilidades es primero ahorrando para futuras eventualidades, también es recomendable pagar esas deudas que consumen tus bolsillos, como los créditos que hayas adquirido con anterioridad o tu tarjeta de crédito.

Por último, es importante invertir una parte en instrumentos regulados y autorizados por las autoridades para que en un futuro te genere algún tipo de rendimiento.

### Mito 6: Hay empresas que no deben pagar utilidades.

**Verdadero:** Como ya lo hemos mencionado anteriormente hay algunas distinciones para empresas y empleados con respecto a la repartición de las utilidades.

En el caso de las compañías las que no están obligadas son las siguientes:

- Las instituciones de asistencia privada reconocidas por la ley que no tengan fines de lucro.
- El IMSS y las instituciones gubernamentales o públicas descentralizadas, con fines culturales, asistenciales o de beneficencia.
- Empresas de nueva creación durante el primer año de funcionamiento.
- Empresas de la industria extractiva de nueva creación, durante el periodo de exploración.
- Empresas cuyo ingreso anual declarado al impuesto sobre la renta no sea superior a 300 mil pesos.



# Sofía Belmar

## PRESIDENTA DE LA AMIS

"¿Estar asegurado y pagar poco dinero es posible?"

Con una licenciatura en actuaría por la UNAM y un MBA por parte del ITAM, Sofía Belmar Berumen es la primera mujer en presidir la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). También se desempeña como Directora General de *Metlife* México, lo que demuestra que el sector asegurador es una de sus grandes pasiones y es una de las voces más calificadas para hablar sobre el tema.

En esta ocasión Sofía Belmar nos orienta sobre los **seguros de salud, los microseguros y los seguros básicos estandarizados**, opciones de bajo costo que protegen tu salud y tu cartera.

### Sofía, ¿por qué es importante contar con un seguro que proteja nuestra salud?

México se encuentra frente a retos demográficos y epidemiológicos que incidirán en las necesidades de salud en el futuro.

Por ejemplo, hay enfermedades que, por duración e impacto económico se consideran catastróficas. De acuerdo con cifras de la AMIS, el costo anual de un tratamiento de cáncer está entre los 300 mil y un millón de pesos. Un seguro cobra relevancia, ya que ante un incidente, el asegurado solo paga un deducible y un coaseguro, en tanto la aseguradora asume el resto del costo.

### ¿Cuál es la diferencia entre los seguros de salud y los seguros de gastos médicos mayores?

En un **seguro de salud** el contacto con el médico se da desde la prevención y no al presentarse el padecimiento. Estos productos solo pueden ofrecerlos las Instituciones de Seguros Especializadas en Salud (ISES), que son las Aseguradoras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y supervisadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Secretaría de Salud.

Respecto a los **seguros de Gastos Médicos Mayores**, están diseñados para cubrir los costos de la atención médica originados por un **accidente o enfermedad**. En estos seguros, el contacto con el médico se da **una vez que ya se presentan los síntomas**. En ambos productos el asegurado participa con un porcentaje de los costos de la atención: el deducible y el coaseguro, en los seguros de salud se les denomina copagos.

### ¿Existe diferencia entre un microseguro y un seguro básico estandarizado?

Los microseguros son productos para la población de bajos ingresos y cubren riesgos como: vida, salud, accidentes, vivienda y responsabilidad civil. Además tienen facilidades regulatorias para su operación, por ejemplo se debe tener un procedimiento simplificado para la solicitud de pago y el trámite ante la aseguradora.

Por otra parte, los **Seguros Básicos Estandarizados** tienen como finalidad fortalecer la cultura del seguro y extender los beneficios de su protección a una mayor parte de la población. Su principal característica es que son comparables y cuentan con requisitos sencillos para la contratación y uso, en caso de un imprevisto.

### ¿En qué casos es más recomendable una opción u otra?

Dependerá de las necesidades de protección de la familia, los riesgos ante los que se deseen proteger y el acceso a estos productos. Recordemos que los microseguros cubren riesgos básicos y muchas veces se ligan a programas sociales o se comercializan a través de alianzas con otros sectores.

Por su parte los seguros masivos y los seguros básicos estandarizados suelen tener más cobertura y mayor nivel de protección que los microseguros; se comercializan a través de páginas *web* o aplicaciones específicas.

### ¿A quién acudir para contratar alguna de las opciones mencionadas?

En las páginas *web* de las compañías existe un apartado con sus productos, sin embargo, lo mejor es asesorarnos muy bien con un agente certificado. Esta figura es quien nos acompañará en todo momento, ya sea en la compra de la póliza o cuando necesitemos usar el seguro. Para saber que un agente está perfectamente certificado, podemos consultar su registro en la página de la CNSF.

Lo recomendable es que, antes de adquirir el seguro, comparemos al menos tres diferentes opciones, para que elijamos la que más se ajuste a nuestras necesidades de protección y también a las capacidades de pago.

### ¿Qué consejo le das a alguien que quiere cuidar su salud pero su presupuesto es limitado?

Es indispensable que las familias tomen acciones de prevención en salud, como buenos hábitos alimenticios y actividad física y acudir con su médico periódicamente. En el caso de personas que deseen disponer de un producto que complemente la protección de su salud, tienen opciones de descuento en consultas y análisis.

También es importante conocer los antecedentes de enfermedades familiares para que, con base en ello, busquemos el seguro que más se adapte a nuestras necesidades y nos proteja ante estos riesgos.

Ejemplo de ello son los seguros indemnizatorios, que proporcionan un pago al momento del diagnóstico de la enfermedad. Son una buena opción para contar con un presupuesto cuando la enfermedad se presenta.





# ¡Ya viene la SEFIME 2021!

Educación financiera sin fronteras

**E**l Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) parte de la premisa de que la inclusión financiera, entendida como “el acceso universal y continuo de la población a servicios financieros diversificados, adecuados y formales, así como la posibilidad de su uso conforme a las necesidades de los usuarios para contribuir a su desarrollo y bienestar”<sup>1</sup>, es una tarea de empoderamiento de la comunidad y protección consular. Por ello, se trabaja en coordinación con la Red Consular de México para difundir los programas e iniciativas dirigidos a las y los mexicanos dispersos en el exterior.

En este sentido, el IME impulsa la Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME), una actividad que se realiza cada año en coordinación con la Red Consular de México, aliados locales e instituciones públicas y privadas para ofrecer talleres, capacitaciones, pláticas y actividades sobre temas de bancarización, inversión, ahorro, envío de dinero, vivienda, emprendimiento, etc.

Lo anterior, con el fin de proteger el patrimonio de la comunidad mexicana migrante y el de sus familias en México. Este año, derivado de la contingencia que se vive y por medidas sanitarias, la SEFIME se llevará a cabo en formato virtual del 14 al 21 de junio, bajo el lema “Educación financiera sin fronteras”.

Por primera vez, la SEFIME se ampliará a las Representaciones de México en América Latina, a fin de realizar actividades en coordinación con instituciones aliadas nacionales y locales, quienes brindaran información en materia financiera sobre los productos, servicios y/o herramientas dirigidas a la diáspora mexicana.

De 2012 a la fecha se han realizado 8 ediciones, logrando atender a más de medio millón de personas de manera directa, gracias a la colaboración de más de 700 socios locales a través de diferentes actividades, dentro y fuera de los consulados y aunado a lo anterior, se ha dado un impacto considerable en medios, lo que permite llevar información sobre servicios financieros a más connacionales.

En esta novena edición se abordarán temas prioritarios como:

- Bancarización
- Ahorro
- Inversión
- Crédito
- Vivienda
- Propiedad de la Tierra
- Impuestos
- Remesas
- Emprendimiento
- Proyectos productivos
- Integridad y ética empresarial
- Derechos Laborales
- Protección al patrimonio
- Documentación
- Prevención
- Población en retorno

La SEFIME contará con un micrositió *web*, donde la comunidad mexicana en el exterior podrá consultar los eventos que llevarán a cabo las Representaciones, así como la información de instituciones nacionales, videos, infografías y más.

Para más información te invitamos a consultar la siguiente página: <https://www.gob.mx/ime/acciones-y-programas/desarrollo-economico>



*“Educación financiera sin fronteras”*

<sup>1</sup> Mapa Estratégico de Inclusión Financiera: Una Herramienta de Análisis. Ursula Heimann, Juan Navarrete Luna, María O’Keefe, Beatriz Vaca Domínguez, Gabriela Zapata Álvarez, mayo 2009.

LAS ENTIDADES FINANCIERAS

# BAJO LA LUPA

El BEF: una herramienta en favor del usuario "REVISA, COMPARA Y DECIDE"



**D**entro de las acciones y programas que ofrece la CONDUSEF se encuentra una herramienta que vigila y mantiene bajo la lupa el comportamiento de las entidades financieras, se trata del Buró de Entidades Financieras, creada en favor de los usuarios de los productos y servicios financieros.

Con esta podrás conocer el comportamiento **general** de los bancos, aseguradoras, Afores y demás entidades financieras, pues contiene información relacionada con indicadores elementales, como:

- Las reclamaciones que los usuarios han realizado en la institución y en la CONDUSEF.
- El Índice de Reclamación por Institución, este indicador te permite comparar con base en su número de reclamaciones y sus contratos.
- El Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU), este dato te permite conocer la calidad operativa de las instituciones financieras y decididas por la mejor opción.
- Multas firmes, son las que fueron pagadas directamente ante esta Comisión Nacional, las enviadas al Servicio de Administración Tributaria y al Banco de México para su cobro coactivo, así como las declaradas válidas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Recientemente **se actualizó el contenido del sitio** del Buró de Entidades Financieras con datos del periodo **enero-diciembre de 2020**, en dicha actualización se implementó una forma rápida de identificar quién es quién en el sector bancos y aseguradoras, con los datos más relevantes de los sectores mencionados.

Para Bancos se muestra información sobre el sector en general, mientras que para seguros se expone información de los ramos: vida, auto y gastos médicos mayores.

**Aquí te dejamos los datos que podrás encontrar en esta nueva consulta:**

**1.** Reclamaciones: muestra las instituciones con más quejas en su contra, realizadas por los usuarios.

**2.** Principales causas de reclamación: muestra las principales causas por las que los usuarios presentan reclamos en la institución financiera involucrada y en la CONDUSEF.

**3.** ¿Cómo te trata la institución si presentas algún reclamo ante la CONDUSEF? Muestra las instituciones con mayor Índice de Desempeño de Atención a Usuarios, este indicador mide la calidad de atención y servicio de las instituciones financieras ante las reclamaciones que los usuarios presentan en la CONDUSEF. La herramienta cuenta con un rango de calificación a la institución financiera que va del 0 al 10.

Dentro del BEF también podrás encontrar el Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) de cada institución, este indicador ayuda a identificar qué tan bien o mal atienden las instituciones a las y los usuarios permite comparar una institución frente a otra, por lo que fomenta la competencia y busca promover una mejor atención en la calidad del servicio.

**4.** ¿Qué institución resuelve más a tu favor? Se refiere a qué tan probable es que la institución decida que la reclamación sea a favor del usuario, y para ello se muestran las instituciones que tienen el porcentaje mayor.

**5.** ¿Cuánto tiempo tarda la institución en resolverte? Hace referencia a cuantos días tarda la institución en resolver la reclamación del usuario; se muestran las instituciones con menor tiempo de resolución.

**6.** ¿Qué institución es más probable que registre una reclamación? Muestra las instituciones con mayor índice de reclamación por cada 10 mil contratos, es decir, entre más grande sea el índice de reclamación es más probable que hagas una reclamación con esa institución.

Esta información la puedes consultar al inicio de la página del Buró de Entidades Financieras, ingresando a: <https://www.buro.gob.mx/index.php>; si te interesan otros datos, puedes consultarlos seleccionando la opción del desempeño de los 25 sectores.

Adicional a esta información, también puedes consultar algunas **características de los productos** ofrecidos por las distintas entidades en el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros, tales como: tasas de interés, comisiones y requisitos de contratación.

Todos estos datos, en conjunto, sirven para que antes de contratar un servicio o producto financiero puedas compararlo entre las diferentes instituciones y elijas el que mejor te convenga y se adapte a tus necesidades.

**En el BEF encontrarás otras herramientas muy útiles. ¡Haz uso de ellas!**

**Recuerda:** antes de firmar cualquier contrato sobre un producto o servicio, revisalo cuidadosamente y pide que te aclaren cualquier duda que tengas, para que puedas sacarle el máximo provecho posible.



# Centenario de la muerte del General Emiliano Zapata Salazar



### Microtexto

TEXTO VISIBLE CON ASISTENCIA DE UNA LUPA



### Imagen Latente

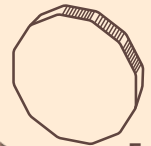
SEGÚN LA POSICIÓN DE LA MONEDA SE OBSERVA LA SILUETA DE LA REPÚBLICA MEXICANA



**Forma Dodecagonal**  
(12 LADOS)

**Arillo**  
MATERIAL BRONCE ALUMINIO.

**Parte Central**  
MATERIAL ALPACA



**Canto Estriado Discontinuo**



REVERSO

A N V E R S O

"GRAL. EMILIANO ZAPATA A CABALLO"  
Autor: Agustín V. Casasola c. 1915. Archivo Casasola, IIMM - MEXICO, SINAPRO  
Reproducción autorizada por Instituto Nacional de Antropología e Historia, Casasola Cuarta, Generación, S.A. de C.V.

El Banco de México agradece a:  
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA  
LUCILA DE CASASOLA Y ADRIÁN CASASOLA

Para mayor información llama sin costo al:  
**800-BANXICO (800-2269426)**  
Contáctanos en: [dinero@banxico.org.mx](mailto:dinero@banxico.org.mx)  
Visítanos en: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)



BANCO DE MÉXICO®

# ¿POR QUÉ SUBE Y BAJA EL VALOR DE LOS CETES?

¡Averígalo aquí!



CON:   
BANCO DE MÉXICO®

**EL** programa de ahorro e inversión, Cetes Directo, introducido hace una década por el Gobierno Federal ha resultado ser un éxito. Hoy en día, invertir en valores gubernamentales resulta atractivo, fácil y seguro.

En primer lugar, permite acceder a tasas de interés altamente competitivas en el mercado del dinero y cualquier persona física puede comprar y vender valores gubernamentales. En segundo lugar, los montos requeridos son accesibles y su plataforma tecnológica es muy eficiente. Un tercer aspecto es que, dada la profundidad y recursos del gobierno mexicano, los valores gubernamentales son considerados muy seguros.

No obstante, la **tasa de rendimiento** de los **valores gubernamentales** (premio que recibe el tenedor por haberle prestado al Gobierno Federal), cambia todos los días. Hay periodos en los que dicha tasa logra compensar las pérdidas por la inflación y otras en las que no.

Cuando el Banco de México reduce su tasa de referencia, crea una demanda adicional de valores gubernamentales o Cetes, lo que conduce a tasas de interés más bajas.

### ¿Por qué cambian su valor?

Si bien existen diversos factores que pueden afectar el rendimiento de los valores gubernamentales, por ejemplo, las tasas de interés, la inflación y el crecimiento económico, el más importante es la **tasa de referencia** del Banco de México. Dicha tasa, es la que cobra el Banco Central (Banxico) por proveer de liquidez al sistema financiero. En otras palabras, es la tasa de interés que cobra Banxico por prestar efectivo a los bancos comerciales.

Esta tasa es el principal instrumento para combatir la inflación y su nivel debe ser mayor al 3% de inflación que persigue Banxico.

Tan importante es la tasa de referencia para explicar los movimientos de los valores gubernamentales que, por ejemplo, la tasa de cetes históricamente está altamente sincronizada con la de Banco de México.

Es decir, la tasa de Cetes podría ser igual a la expectativa de mercado de la tasa de referencia durante el plazo de vigencia de Cetes más una prima por riesgo.

### ¿Solo pasa con los Cetes?

Debes saber que cuando Banxico reduce su tasa de referencia, crea una demanda adicional de valores gubernamentales o Cetes, lo que conduce a tasas de interés más bajas. Usualmente todas las **instituciones financieras** toman como referencia a la tasa de política monetaria que aplica el Banco de México, entre otros factores de demanda y oferta.

### ¿Cuánto se ha ajustado?

Ante una menor presión inflacionaria en 2019 y los choques derivados de la pandemia por COVID-19 durante 2020 y 2021, la Junta de Gobierno de Banco de México ha disminuido paulatinamente su tasa, al pasar de **8.25%, en julio de 2019 a 4% a la fecha.**

### ¿Entonces debo sacar mi dinero de Cetes?

Tranquilo, no lo hagas, todo es un proceso cíclico y seguramente en un tiempo próximo volverán a retomar su alto valor como anteriormente lo tenían.

Como ya te pudiste dar cuenta, las tasas de rendimiento de los Cetes en sus distintos plazos han caído aproximadamente en 425 puntos base. En abril de 2019, la tasa de interés real (ganancia que se obtiene una vez que se descuenta el porcentaje de la inflación), alcanzó su máximo desde que el Banco de México adoptó su objetivo operacional de tasa de interés a un día (tasa de referencia).

A partir de esa fecha, la tasa real ha disminuido y actualmente rinde poco menos de un punto porcentual. Cabe señalar que a este monto todavía hay que deducirle el impuesto sobre la renta.

Aun así, el rendimiento neto es positivo con las condiciones actuales y Cetes Directo es una buena opción de inversión de bajo riesgo.

# Ya está aquí la economía Neni

Negocios para nuevas emprendedoras

Si reconoces las frases: "sí tengo de tu talla neni, en el color que quieras" o, "ya tengo tu pedido, neni"; "¿te queda cerca el metro Coyoacán para entregarte tu mercancía?" Seguramente es porque conoces a una o varias nuevas emprendedoras que durante la pandemia se adaptaron al autoempleo con la ayuda del comercio electrónico.



Si quieres saber más sobre cómo funciona la "Economía Neni" y el impacto que genera, sigue leyendo.

### ¿Quiénes son y cómo funciona la "Economía Neni"?

Como sabemos la pandemia por COVID-19 no solo afectó la salud de las personas, también provocó la pérdida de empleos y profundizó la crisis económica. Por esta razón, muchas mujeres, en su mayoría jóvenes, se vieron en la necesidad de emprender por medio del comercio electrónico, ofreciendo productos como ropa, calzado, accesorios, cosméticos o perfumes, entre otros, a través de Facebook Market, Instagram o en grupos de WhatsApp.

Una característica de estas emprendedoras es utilizar la palabra "neni" para dirigirse con amabilidad y cariño hacia sus clientas, sin embargo, el calificativo originalmente surgió en redes sociales, con la intención de minimizar el esfuerzo de estas mujeres y desalentar el microemprendimiento.

No obstante, el impacto fue todo lo contrario, pues aprovecharon la popularidad creciente y dignificaron su ocupación, convirtiéndose en las **nuevas emprendedoras de negocios por internet.**

De acuerdo con la academia de negocios para mujeres, Victoria 147, la Economía Neni es un claro ejemplo de cómo aprovechar las mismas adversidades para dar **los primeros pasos del emprendimiento**, utilizando sus propios recursos, sin un establecimiento u oficina.

Las emprendedoras o emprendedores son personas que desean crear valor en la economía a partir de lo que detectan como una oportunidad en el mercado, están dispuestas a enfrentar riesgos que otros no aceptarían y no se dan por vencidas si no consiguen su objetivo en el primer intento.

Un estudio del académico José Ignacio Martínez Cortés, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, señala que esta economía logra generar miles de autoempleos en todo el país. El ciclo comienza cuando la empresa vende a las emprendedoras sus productos y éstas a su vez la revenden por medio de catálogos, de manera física o por redes sociales.

### Ejemplo de emprendimiento tras la pandemia...

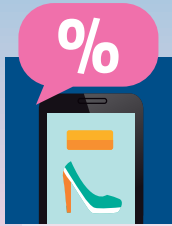
Esta actividad logra ventas al día que alcanzan aproximadamente los **9 millones 500 mil pesos que impactan en 13 millones de hogares**, ya que estos obtienen ingresos gracias a que estas mujeres han conseguido dinamizar el comercio digital en México, trabajando prácticamente las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Es así como la Economía Neni logró afianzarse con la ayuda de las plataformas digitales y con las transferencias bancarias o depósitos en su gran mayoría. Y aunque este tipo de economía es informal debido a que no está fiscalizada o no cuenta con registros públicos, se considera distinta a la ambulante y es una alternativa disruptiva al desempleo o reducción de ingresos de millones de mujeres en México.

Según cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2020 del Inegi, aproximadamente 1.3 millones de mujeres mexicanas perdieron su empleo durante la pandemia por el COVID-19, siendo estas las más afectadas, ya que 9 de cada 10 personas desempleadas son mujeres, por consecuencia tuvieron una mayor incursión al mercado informal (238,000).

No obstante, aunque algunas emprendedoras logran percibir más ingresos con esta actividad que en un trabajo formal, permanecen expuestas a la falta de seguridad social o alguna otra protección que les permita enfrentar riesgos futuros. Es por lo que les recomendamos realizar aportaciones voluntarias, adquirir algún plan para el retiro (PPR) o contratar un seguro de vida o gastos médicos mayores.

## Lo que hacen estas nuevas emprendedoras



### • Venden ropa o artículos de segunda mano.

Sabedoras de que todas las personas tenemos ropa o artículos que ya no usamos y solo ocupan espacio en nuestro hogar, muchas de estas personas emprendedoras venden ropa usada en buen estado, juguetes, muebles, libros, películas, relojes, bolsas, zapatos, electrodomésticos. Lo ofrecen a través de sus redes sociales o en alguna *app* como *eBay*, *GoTrendier*, *Amazon Seller* o *Vinted*.



### • Crean sus propios productos y los venden en línea.

No todas las nenis compran productos en mayoreo o en descuento, también hay algunas que hacen su propio producto, como velas aromáticas, muñecos tejidos o jabones e incluso llegan a crear pequeñas marcas.



### • Venden comida o postres.

La comida o los postres son para ellas un negocio alternativo y redituable.

Si piensas incursionar en esta economía o tu intención es desarrollar alguna otra empresa, toma en cuenta los siguientes **“consejos prácticos para un emprendedor”**:

1. Asegúrate que la oportunidad que buscas sigue vigente en el mercado.
2. Determina cuál es tu monto de capital inicial y ajústalo de forma realista con el potencial de tu negocio.
3. Si realizas tus entregas en físico, procura acordar un punto de encuentro que se ubique en una zona con flujo seguido de personas y donde puedas citar a varios compradores.
4. Lo recomendable es que inviertas parte de las ganancias en comprar nuevos productos para vender. Además, procura que tus productos sean interesantes para la mayoría de las personas, de esta forma podrás incrementar tu mercado.
5. Procura no quedar mal con tus clientes, recuerda que malas opiniones o reseñas harán que pierdas posibles clientes.

Las personas emprendedoras son agentes de cambio que están moviendo a México y al mundo, ya que su creatividad suele generar ideas que rompen los parámetros tradicionales del mercado.

¿QUÉ  
TANTO  
SABES?

..... RETRO-ALIMÉNTATE .....



## ¿LOS PAGOS A MESES SIN INTERESES SE DESCUENTAN DE MI LÍNEA DE CRÉDITO O SE CARGAN MES CON MES A MI TARJETA, SIN AFECTAR MI LÍNEA DE CRÉDITO?

### RESPUESTA

Se descuentan de tu línea de crédito y esta se parcializa sin intereses, de acuerdo con el plazo acordado.

Nuestras y nuestros lectores responden en redes sociales:

Se descuentan de la línea de crédito.

@elgussmartinez

Se descuentan de tu línea de crédito y se cargan mes con mes.

@isabelcabrae

¡Gracias a todas y todos nuestros lectores por sus respuestas!

Cada semana busca la dinámica **¿Qué tanto sabes?** en nuestras redes sociales y demuestra todos tus conocimientos. La primera pregunta del mes y las mejores respuestas serán publicadas en esta sección de la revista.



Síguenos en nuestras redes sociales:



/condusefocial



@CondusefMX



@condusefocial



CondusefOficial

Proteja su dinero • 45



# LA FAMILIA MORRALLA

## “Robo de identidad”



Wow, ¿De verdad? ¡Bueno, aunque no jugué me alegra haberme sacado ese premio!... ¿Qué debo hacer?... Mis datos y los de mi tarjeta... Sí, está bien.



¡Padre! ¡Felicítame! Estás ante el ganador de una fortuna y un viaje todo pagado para seis personas a las islas Kapingamarangi.

¡No sé por qué ganaste tú, pero te felicito hijo!



¡Así es la suerte! Solo debo ingresar mis datos al correo que me enviaron y listo. A disfrutar. ¡Prepara tus maletas!

Suena como a cuento de hadas Gastón ¿No será un engaño?



¡Nada de eso papá! Yo sé identificar muy bien cuando se trata de un fraude. Arregla tus cosas y las de mamá, nos vamos en una semana.

¡Qué aventura nos espera! ¡Jijiji.



Más tarde, Justina discute con Gastón...

¿Y dices que ganaste ese premio sin haber participado en nada?

¡Así es mi querida esposa! Son 100 mil pesos y un viaje todo pagado para seis personas a las islas de Kapingamarangi.



¡Ay Gastón, y seguramente ya diste tus datos!

¡Amor! Era requisito indispensable para reclamar el premio, también me pidieron mi número de cuenta, de la tarjeta y mi contraseña para depositar el dinero.



Creo que estás en serios problemas Gastón. Como tal, ese premio no te lo dan así porque sí, más bien se trata de un fraude.

¿Un fraude? No creo. La persona que me habló se oía muy amigable y hasta sabía mi nombre.



Porque los defraudadores son muy hábiles para sacarte información. ¡Estamos ante un caso de robo de identidad!

Ya me estás preocupando Justina. ¿Qué es el robo de identidad?



El robo de identidad es cuando a través de engaños, los delincuentes obtienen tus datos personales.

¿Y para qué los quieren?, si los datos son solo míos y no creo que les sirvan.



Te equivocas Gastón, con tus datos pueden cometer algún fraude y quien estaría en problemas serías tú.

¿O sea que pueden hacerse pasar por mí, vaciar mi tarjeta o comprar a mi nombre...? ¡Qué terrible! ¿Qué puedo hacer Justina?



Repórtalo a tu banco, para que no hagan mal uso de tu tarjeta y pide se cancele, luego levanta una queja ante la CONDUSEF y un acta ante el Ministerio Público.

¡Qué terrible caso el de mi hijo! ¡Que no te vengan con cuentos! Si quieres conocer más de este tema, visita la página de la revista Proteja su Dinero: [revista.condusef.gob.mx](http://revista.condusef.gob.mx)

# CONDUSEF CERCA DE TI



Ubica la Unidad de Atención a Usuarios más cercana a tu domicilio

**Tel: 55 53 400 999**

## Ciudad de México y Área Metropolitana

### Central

Av. Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle,  
Del. Benito Juárez, CDMX, México, C.P. 03100.  
**asesoria@condusef.gob.mx**

### Oriente

Av. Canal de Río Churubusco No. 1635, Local LX03, Plaza  
Comercial Central, Col. Central de Abastos,  
Del. Iztapalapa, CDMX, C.P. 09040.  
**meorcond@condusef.gob.mx**

### Unidad de Atención a Usuarios Metro

Tacuba número 41, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06010, CDMX, (Estación Allende de la línea 2 del metro).  
**mescond@condusef.gob.mx**

Calzada México-Tacuba 235, Col. Un Hogar para Nosotros,  
Miguel Hidalgo, C.P. 11330, CDMX,  
(Estación Metro Colegio Militar, línea 2, dirección 4 caminos).

## Interior de la República

### Aguascalientes

Av. Francisco I. Madero No. 322, Zona Centro,  
Aguascalientes, Ags., C.P. 20000  
**agscond@condusef.gob.mx**

### Baja California

Av. José Ma. Velasco No. 2789, P.B. Zona Urbana Río  
(entre Paseo de los Héroes y Boulevard Sánchez  
Tabuada) C.P. 22010, Tijuana, B.C.  
**bcncond@condusef.gob.mx**

### Baja California Sur

Av. Baja California Sur No. 510, entre Ignacio Allende y  
Normal Urbana, Fracc. Perla, La Paz, B.C.S., C.P. 23000  
**bcccond@condusef.gob.mx**

### Campeche

Calle 10 ó Paseo de los Héroes, No. 290-A, Barrio San  
Román, Campeche, Camp., C.P. 24040  
**campccond@condusef.gob.mx**

### Coahuila

Blvd. Independencia No. 2120 Ote., P.B. Local "A",  
Col. Estrella, Torreón, Coah., C.P. 27010  
**coahcond@condusef.gob.mx**

### Colima

Francisco I. Madero No. 243, esq. General Núñez, P.B.  
edificio Palacio Federal, Colima, Col., C.P. 28000  
**colcond@condusef.gob.mx**

### Chiapas

Av. Central Poniente No. 1384, esq. 13 Poniente Sur,  
Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chis., C.P. 29000  
**chiscond@condusef.gob.mx**

### Chihuahua

Av. Francisco Zarco No. 2605, Col. Jardines del Santuario  
esq. Calle Guillermo Prieto, Chihuahua, Chih., C.P. 31020  
**chihcond@condusef.gob.mx**

### Cd. Juárez (Chih.)

Av. Tecnológico No. 1770, Local 14-A, Planta Alta,  
Col. Fuentes del Valle, Cd. Juárez, Chih., C.P. 32500  
**juacond@condusef.gob.mx**

### Durango

Aquiles Serdán No. 954-A, PB Poniente, Zona Centro,  
Piazza Venecia, Centro Comercial, Durango, Dgo.,  
C.P. 34000  
**dgocond@condusef.gob.mx**

### Estado de México

Av. Estado de México No. 1616 Oriente, Col. Álamos 2,  
Metepc, Estado de México, C.P. 52148  
**mexcond@condusef.gob.mx**

### Guanajuato

Boulevard Adolfo López Mateos 770, Col. Obregón  
León, Guanajuato, C.P. 37270  
**gtocond@condusef.gob.mx**

### Guerrero

Av. Costera Miguel Alemán No. 707, (antes 133,  
Mezanine, Edificio Nafin), Fracc. Magallanes, Acapulco,  
Gro., C.P. 39670  
**grocond@condusef.gob.mx**

### Hidalgo

Calle 15 de septiembre #108, Col. Periodistas, C.P. 42060  
Pachuca de Soto, Hidalgo  
**hgocond@condusef.gob.mx**

### Jalisco

"Palacio Federal Guadalajara", Avenida Fray Antonio  
Alcalde  
y Barriga, No. 500, Piso 5, Col. Centro Barranquitas,  
C.P. 44280, Guadalajara Jalisco.  
**jalcond@condusef.gob.mx**

### Michoacán

Av. Camelinas No. 3233, desp. 209  
Fracc. Las Américas, Morelia, Mich. C.P. 58270  
**michcond@condusef.gob.mx**

### Morelos

Av. Alta Tensión No. 156, esq. Gustavo Díaz Ordaz,  
Col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor., C.P. 62440  
**morcond@condusef.gob.mx**

### Nayarit

Calle San Luis 136 Sur Col. Centro, Tepic, Nay., C.P. 63000  
**naycond@condusef.gob.mx**

### Nuevo León

Washington 506 Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000  
**nlcond@condusef.gob.mx**

### Oaxaca

Gardenias 124, Esquina Heroica Escuela Naval Militar,  
Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.  
**oaxcond@condusef.gob.mx**

### Puebla

Boulevard Libramiento San Juan, (Esteban de  
Antuñano) No. 2702, local B, Col. Reforma Sur la  
Libertad Puebla, Pue., C.P. 72160  
**puecond@condusef.gob.mx**

### Querétaro

Av. Zaragoza Poniente No. 330, Edificio Torre Azul,  
piso 8, Col. Centro, Querétaro, Qro., C.P. 76000  
**qrocond@condusef.gob.mx**

### Quintana Roo

Av. Tulum No. 96 y 97 esq. Calle Agua, Mza. No. 15  
Supermanzana No. 4, Cancún, Q. Roo, C.P. 77500  
**qrcond@condusef.gob.mx**

### San Luis Potosí

Av. Real de Lomas No. 1005, P.B, Fracc. Lomas,  
cuarta sección, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78216  
**slpcond@condusef.gob.mx**

### Sinaloa

Av. Insurgentes Sur 790 A-4,  
Col. Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa C.P. 80120  
**sinalcond@condusef.gob.mx**

### Sonora

Dr. Ignacio Pesqueira No. 170, esq. con Madrid,  
Col. Prados del Centenario, Hermosillo, Son., C.P. 83260  
**soncond@condusef.gob.mx**

### Tabasco

Av. César Sandino No. 741, PB, Col. Primero de Mayo,  
Villahermosa, Tabasco, C.P. 86190  
**tabcond@condusef.gob.mx**

### Tamaulipas

Dr. Carlos González Salas No. 101, Locales 3, 4, 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Tampico, Tamps., C.P. 89349  
**tampscond@condusef.gob.mx**

### Tlaxcala

Av. Mariano Sánchez No. 32, casi esq. con Guerrero,  
Col. Centro, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90000  
**tlaxcond@condusef.gob.mx**

### Veracruz

Av. 5 de Mayo No. 1677, Col. Centro, Veracruz, Veracruz  
(Palacio Federal) C.P. 91700  
**vercond@condusef.gob.mx**

### Yucatán

Calle 29 No. 479, esq. con 46 A, Fracc. Gonzalo Guerrero  
Mérida, Yuc., C.P. 97115  
**yuccond@condusef.gob.mx**

### Zacatecas

Blvd. López Mateos No. 103-C,  
Interior 1, Col. Centro, Zacatecas, Zac. C.P. 98000  
**zaccond@condusef.gob.mx**



# DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONDUSEF

Porque nos interesa promover la transparencia de la gestión pública y lograr la participación ciudadana, ponemos a tu disposición los medios para presentar una:

**DENUNCIA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS  
DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y  
DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**



<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

En el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas puedes denunciar conductas indebidas y actos de corrupción en la **#ReconstrucciónMX**



24 horas, 365 días del año a través del SIDEDEC y la aplicación móvil Denuncia la corrupción, si requieres asesoría telefónica o chat, te atenderemos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, es anónimo, fácil y rápido.

**AYÚDANOS A COMBATIR  
LA CORRUPCIÓN**

**NO PERMITAS  
IRREGULARIDADES,  
ESTAMOS PARA SERVIRTE**

**SANCIONAR LAS CONDUCTAS INDEBIDAS,  
SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS  
DE LOS USUARIOS DE LA CONDUSEF, ES TAREA DE TODOS.**



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS

TE INVITA A INSCRIBIRTE A SU PRÓXIMO:



TENDRÁ UNA  
DURACIÓN DE 150 HORAS.

DEL 8 DE JUNIO AL 23 DE AGOSTO.

Es gratuito, 100 % en línea, abierto a todo el público a partir del nivel bachillerato y en él aprenderás:

- La importancia de la Educación Financiera y su contexto.
- Los componentes de la Educación Financiera.
- La Educación Financiera y las Nuevas Tecnologías.

#### Checa los requisitos:

- A)** Ser mayor de 17 años.
- B)** Aceptar los términos y condiciones del Diplomado.
- C)** Contar con nivel académico mínimo de bachillerato (terminado o en curso).
- D)** Tener una cuenta de correo electrónico personal.
- E)** Aceptar lo establecido en el Reglamento General del Diplomado.

#### Asimismo, es preferible contar con:

- 1.** Equipo de escritorio (nuestra plataforma difícilmente se adapta a dispositivos móviles).
- 2.** Conexión a Internet.
- 3.** Utilizar preferentemente navegadores como: Chrome, Mozilla o Microsoft Edge.

Inscríbete del  
10 de mayo al 7 de junio en:  
<https://diplomado.condusef.gob.mx/index.php>